

ACTA N°77/2023 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a dieciséis días del mes de agosto de dos mil veintitrés siendo las 15:10 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Presidente (S), **DON FAVIO VARGAS AGUILERA**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; la jefa de Rentas, doña Patricia Sepúlveda; el Director DIMAAO, don Patricio Letelier Parra; la Directora de la DOM, doña María Angelica Araya Catalán; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Modificación Presupuestaria Municipal.
- 3.-Informe Comisión Control.
- 4.-Informe Comisión Extraordinaria Tránsito.
- 5.-Informe Comisión Salud.
- 6.-Informe Comisión Extraordinaria Mixta.
- 7.-Informe Comisión Turismo y Medio Ambiente.
- 8.-Informe Comisión Cultura.
- 9.-Informe Comisión Patente de Alcoholes.
- 10.-Aprobación de los Costos de Operación y Mantenición del proyecto “Construcción Edificio de Servicios Comunitarios Sector Camus, Linares”.
- 11.-Aprobación de los Costos de Operación y Mantenición del proyecto “Construcción Edificio de Servicios Comunitarios Sector Nuevo Amanecer”.
- 12.-Aprobación de Licitación Pública “Fiesta de la Chilenidad 2023”.
- 13.-Aprobación de Programas Sociales “Apoyo a la Salud Mental” y “Entrega de Pañales 2023”.
- 14.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala.

Se da las excusas del Sr. Alcalde el cual se encontraba en cometido.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de doña Carmen Gloria Castillo González (Q.E.P.D.), asistente de la Educación, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Presenta el Presidente (S) el primer punto de la tabla referente al Acta Ordinaria N°74 de fecha 18 de julio del 2023, la cual es aprobada de manera unánime por los señores Concejales.

Inmediatamente, presenta la segunda Acta Extraordinaria N° 41 de fecha 20 de julio del presente año, la que es aprobada de forma unánime por los Sres. Concejales.

2.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Continúa el Presidente (S) con el segundo punto de la tabla referente a Modificación Presupuestaria Municipal, a través del Ordinario N°1263/48 de fecha 03 de agosto del presente año, que se detalla como sigue:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-08-008-000-000	SALA CUNA Y/O JARDINES INF.	1-2-8	GESTION INTERNA	5,200
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE TTO. NO PAGADAS	1-5-3	GESTION INTERNA	4,800
TOTAL				10,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1-5-1	GESTION INTERNA	5,000
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O ALA PROPIEDAD	1-5-2	GESTION INTERNA	5,000
TOTAL				10,000

Toma la palabra el Director de Administración y Finanzas don Víctor Hugo Castro mencionando que son traspasos de avenimientos ya aprobados por el Concejo Municipal.

El Presidente (S) somete a votación la Modificación Presupuestaria antes mencionada, la que es aprobada por todos los Sres. Concejales.

3.-INFORME COMISIÓN CONTROL.

Posteriormente, el Presidente (S) presenta la Comisión de Control, celebrada con fecha 19 de julio del año 2023, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME Nº 146/24/

“COMISIÓN CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL”

FECHA : miércoles 19 de Julio de 2023.
HORA INICIO : 09:35 Horas.
HORA TÉRMINO : 11:34 Horas.

ASISTENTES:

SRA. MYRIAM ALARCON SALVO, Concejala Presidente de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SR. CARLOS CASTRO ROMERO
SR JESUS ROJAS PEREIRA
SR. MICHAEL CONCHA SALVO

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO	SECRETARIO MUNICIPAL
SRA. CAROLINA YAÑEZ GALVEZ	ASESOR JURÍDICO
SR. FRANCISCO DÍAZ SANHUEZA	DIRECTOR CONTROL
SR. MARCELO PEREZ SILVA	PROFESIONAL UNIDAD CONTROL
SR. VICTOR HUGO CASTRO	DIRECTOR D.A.F.
SR. JAIME DE LA VEGA P.	DIRECTOR S.I.G.
SR. RAUL SANHUEZA NUÑEZ	JEFE FINANZAS DAEM
SR. JORGE SUAZO	JEFE FINANZAS SALUD

TABLA

1. Análisis de Informe Trimestral ESTADO DE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL, DAEM Y DECOSAL, PRIMER TRIMESTRE 2023.

I. DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Da inicio a la Comisión Control la Presidenta de la Comisión doña Myriam Alarcón Salvo, Concejala de Linares, saludando y dando la bienvenida a los presentes.

A continuación, menciona un retraso en la entrega de información y pide a Don Francisco Díaz, Director de la Dirección de Control, indicar el motivo del retraso. Posteriormente la Concejala señala que a la Unidad de Control se han incorporado dos nuevos funcionarios el Sr. Fernando Basoalto y José Becker, le da la bienvenida a Fernando y don Francisco Díaz se excusa y explica la ausencia de José Becker B., dando a conocer que por motivos de ausencia de la funcionaria de este en esta sesión debido a que ha debido reemplazar en funciones el día de hoy a la funcionaria María José Artus S., la que ha debido ausentarse por fallecimiento de su hermano.

La Sra. Presidenta da curso a la reunión indicando los puntos a revisar y trabajar, dejando pendiente los Informes Reservados y Auditorias para una próxima sesión. Antes de ceder la palabra al Director de Control pide la asistencia del Sr. Víctor Hugo Castro.

El funcionario a cargo de la elaboración del informe trimestral don Marcelo Pérez, toma la palabra e indica que para confeccionar y emitir aquel se solicita y se espera que todos los antecedentes estén subidos a la Plataforma Oficial de la Contraloría, la cual el primer trimestre se atraso debido a que, en la DAF, manifestó que no había funcionarios habilitados para realizar esa labor y que además hubo otra Unidad que se atrasó en la entrega de información, esta es DAEM.

El Director de Control manifiesta al respecto que, en virtud del principio de continuidad de los servicios, debe darse prioridad a la entrega de información. La Sra. Presidenta pregunta si en este informe que se revisará esta toda la información o faltan

antecedentes. - El Sr. Marcelo Pérez menciona que se están pidiendo datos para ver la composición de algunos saldos que aparecen en las cuentas para tener la certeza de cómo están compuestos y ésta es la información que no está siendo remitida, agregando que en Unidad de Control tenemos solo los saldos que aparecen solamente en la contabilidad, sin poder ver su composición desagregada.- Enseguida señala que hay ciertas dudas con algunas cuentas debido a lo relatado por lo que en el informe se hace ver que no tenemos la absoluta certeza de que el déficit que aparece en algunas unidades sea lo que es. - Hay cuentas que no están reflejando la realidad y en base a eso se está pidiendo la información, el cómo se componen para tener una claridad del tema.

A. AVANCES DE INGRESO

Luego se procede a examinar el Estado de Avance de Ingresos del Presupuesto Vigente respecto Ingresos Percibidos Área Municipal 1° Trimestre 2023, el cual es de un 28%, en donde en la ejecución aparecen inconsistencias en la parte de las patentes y tasas por derecho que se ven como ingresos por percibir en forma negativa, no se devengó como corresponde.

Los Ingresos por percibir debieran ser por lógica positivos, no puede tener ingresos negativos, explica el profesional de control, ejemplo: patentes municipales tiene percibido \$762.243.310 y devengado tienen \$8.272.222 primero se devenga y luego se percibe, aquí no se devengó el Rol de Patentes al primer trimestre. Este asunto se le hizo ver a Christopher Muñoz, Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal y en el segundo trimestre esta situación debiese estar corregida, pero se verá en el próximo informe. - En cuanto a los derechos de Aseo es la misma situación.

En relación a lo anterior, se explica por el funcionario de la unidad de control que el Rol de Patentes y de Aseo se devenga a principios de año. - Pudo haber retraso en los devengados debido a la rotación o cambio de personal en la DAF. - Esta es la justificación para la falta de entrega de información o ejecución de tareas. El Concejal Rojas pregunta cuál podría ser el efecto de este error administrativo, a lo que el Sr. Pérez responde que no se está mostrando la realidad de los ingresos, pero que este es un tema administrativo subsanable

La Sra. Myriam Alarcón interviene diciendo que independiente del efecto administrativo, este es el avance presupuestario con el que se está trabajando, el que se le entrega al Concejo Municipal, con el que se guían, no puede haber este tipo de error, que se está al debe en cuanto a las medidas que se toman y el trabajo que se realiza en las comisiones.- Debe haber cuidado y continuidad en ciertas materias que son complejas, continuidad en el trabajo, los jefes de departamentos deben asegurarse que la información llegue cuando y como corresponde.

Marcelo Pérez menciona que hubiese sido ideal que estuviese presente en la comisión el director DAF, a lo que la Sra. Myriam pide que se le llame para que pueda dar alguna respuesta respecto a los temas que se están tratando.

El Concejal Castro propone sacar una nota de observación y preocupación, ya que no se sabe si es un tema fácil de corregir.

Se incorpora a la Comisión Control el Director de Finanzas Municipal Don Víctor Hugo Castro a las 10:00 horas.

El director Control le indica al Director de Administración y Finanzas que la concejal Myriam Alarcón desea que le explique una situación en particular complementando en tal sentido el funcionario Marcelo Pérez ilustra la situación del tema que se estaba revisando en cuanto a la inconsistencia respecto al saldo negativo, indicando que faltó enrolar el

devengo de las patentes y derechos de aseo y que por eso se esta dando la situación de ingresos percibidos mayores de lo que está devengado, presumiendo que el proceso no se realizo por falta de personal calificado o con conocimientos para realizar esta labor de acuerdo a lo informado por la Dirección DAF.-

El director DAF, confirma que lo dicho por Marcelo es correcto, no se hizo el devengamiento en la forma que corresponde situación que a la fecha ya está corregida y debería aparecer en el próximo informe trimestral. La Sra. Myriam pregunta por qué no apareció en este a lo que don Víctor Hugo responde que es porque desde enero a marzo del presente año les han sacado a 5 funcionarios de su departamento. - Insiste la Sra. Presidenta en preguntar si con esta falta de personal puede tener lista toda la información requerida para el próximo semestre, a lo que don Víctor Hugo Castro menciona que se hace lo posible.

Acto seguido interviene el Director de Control don Francisco Díaz, señalándole al Director de Administración y Finanzas que en relación a la falta de funcionarios si es efectivo que se incorporaron en su momentos dos profesionales al equipo de finanzas municipal quienes se habrían incorporado el año pasado, siendo estos don Christopher Muñoz y William Bichet, quienes ya deberían manejar la información y/o las plataformas, siendo habitual que pasado los 3 primeros meses de prueba para ver si cumplen o no con el cargo requerido, si tiene o no las capacidades para cumplir con la labor que se requiere, pero ha pasado un tiempo razonable no explicándose de este modo la supuesta falta de capacidad.

El Sr. Castro Iturrieta tiene la inquietud y pregunta si estos cambios, retiro de 5 funcionarios de un departamento, fueron por medidas disciplinarias o de apoyo para mayor eficiencia en otras unidades. Con respecto a este tema Don Francisco hace mención que la Unidad de control tampoco tiene otro profesional de apoyo que realice la labor de Marcelo Pérez, haciendo hincapié en que se adoptan de acuerdo a la necesidad medidas paliativas apuntado a la polifuncionalidad del equipo de trabajo, para estar preparados ante cualquier imprevisto y seguir con la continuidad del servicio.

La Sra. Myriam Alarcón pide hacer llegar antecedentes y copia de gestiones que ha realizado la DAF pidiendo más personal para presentarlo al concejo y pedir mayor dotación de funcionarios. Don Víctor Hugo refiere que para el trabajo que se requiere realizar, no es llegar y trasladar a cualquier persona, se requiere cierta especialización, a lo que la Sra. Myriam responde que ese es una materia interna que se debe tratar luego con el Administrador para ver el perfil de profesional que necesita.

Avanzando con el Informe el Director DAF menciona que los ajustes contables ya fueron realizados y que deberían aparecer en el próximo informe.

Continuando con la comisión don Francisco pide al profesional de control continuar revisando los Ingresos por Percibir, situación cobro de Créditos. Aquí se aprecia que tenemos devengado por la cantidad de \$ 3.527.373.850, de los cuales \$824.949.109 provienen del año 2022, existiendo a lo menos \$2.702.424.741 que se arrastran desde hace más de un año de antigüedad, por tal motivo hay que hacer una análisis de esos ingresos que vienen de años anteriores porque pudiesen eventualmente algunos estar prescritos y se le podría hacer una especie de castigo esos ingresos por percibir y traspasarlo a otras cuentas, puede ser deudores de dudosa reputación o a deterioro, más aún, considerando que el porcentaje promedio de recuperación de los últimos 5 años es solo de 10,34%. Es bajo el promedio de recuperación, por lo tanto, se hace la acotación en el sentido que hay que ver esos ingresos por percibir, hacer un análisis y ver desde cuando se arrastran y hacer los ajustes que correspondan. Reafirma esta información el director DAF.

Don Víctor Hugo da a conocer a la comisión, que se va a Licitación la Contratación de una Empresa para realizar el cobro de estos derechos lo que va a permitir sanear la cartera de morosidad que tenemos, de ejemplo el caso de las patentes comerciales en donde su Rol está inflado porque no hemos tenido la capacidad física de hacer notificaciones, de ir, cobrar, etc. En ese sentido nos va a permitir tener actualizado el catastro de roles a través del sistema que maneja la unidad de Rentas y Contabilidad en base a ese rol va a tener que realizar los ajustes antes mencionados. Debe haber comunicación entre el sistema de Patentes y Contabilidad.

Comenta además que, al sanear el Rol de Patentes, a la DAF le mejora el indicador en el FIGEM el que nos ha castigado por morosidad. Al tener esta empresa de cobro nos permite mejorar el indicador y más que recuperar morosos podríamos ser beneficiarios del FIGEM y calificar para ello. - Si se logra mejorar podríamos ser beneficiados con alrededor de \$ 300.000.000 millones de pesos anuales.

Para complementar lo señalado por el Director DAF, don Francisco Díaz, comenta en el mismo sentido agregando que en la medida de lo posible, es tratar de que sea mayor el porcentaje de recuperación de fondos, porque al momento de externalizarlo hay una situación que no hemos hecho, esto es, una demanda con características ejecutivas, es distinta a que cuando a una persona le llega una carta con timbre municipal a que reciba una notificación de cobranza de empresa externa.- Eso no quiere decir que se recupere el 100%, pero ha dado resultados en otros municipios y se recupera un porcentaje mayor de dinero.

El concejal Rojas hace mención a una experiencia fallida anteriormente con este método de cobranza externa, a lo que la Asesora Jurídica responde que, si bien es cierto que ella no participó del proceso anterior, no sabe porque falló, en este caso y para tranquilidad de todos, esto no va a implicar un mayor gasto para nosotros, sino que al contrario, la Licitación en la que se está trabajando, la ganancia de la empresa adjudicada será a través del porcentaje de recuperación que realice, entonces lo que se recupere va a ser ganancia puesto que todo lo que está reflejado en la planilla, nos sale mucho más caro cobrarlo internamente.

B. ESTADO DE AVANCE AREA EDUCACION.

El Área de Educación al primer trimestre tiene un 30% de avance y todo lo que está devengado está percibido, menos los ingresos por percibir que tienen \$ 153.374.679 devengados de los cuales no se ha percibido nada a la fecha, lo que correspondería a Licencias Médicas.

Del mismo modo, se observa que no se están devengando totalmente como ingresos por percibir aquellos provenientes de la recuperación de licencias médicas de años anteriores, considerando que conforme informe Unidad Licencias Médicas DAEM, al 31 de diciembre del 2022 registra "licencias pendientes" por \$ 474.550.855 aproximadamente correspondientes años anteriores y según el comprobante de los deudores presupuestarios del año 2022 es solo de \$ 153.374.679 de pesos.

En cuanto al saldo inicial de caja no se ha hecho el ajuste, aun figura con el mismo valor de \$10.000 pesos que estaban considerados, obteniendo un saldo inicial de caja negativo de \$-1.230.986.551 de pesos.

Sobre el particular, la Sra. Myriam Alarcón pregunta porque no se realizó, a lo que el Jefe de Finanzas DAEM, don Raúl Sanhueza responde que se hizo una presentación formal al Sr. Jaime Palacios, Analista Contable de la Contraloría Regional del Maule, sobre lo objetado, representando el saldo de caja negativo ordenado por la CGR y cuando se presentó lo objetaron. El Sr. Marcelo Pérez, confirma lo dicho por don Raúl Sanhueza, detallando eso sí que existe un correo enviado consultando esta situación lo que es

complementado por un informe de la Contraloría que dice que hay que modificar los saldos negativos de la misma forma en que ha sido observado por la Dirección de Control. - En definitiva, el Jefe de Finanzas DAEM, manifiesta que se está a la espera de respuesta por parte de Contraloría Regional del Maule.

En relación a los informes, el Concejal Carlos Castro menciona que, en una Comisión anterior, también se le solicitó al DAEM un informe con las observaciones que Contraloría le realizó con respecto al saldo inicial de caja, lo cual no ha sido enviado. La Sra. Presidenta de la comisión reitera solicitud.

Don Raúl Sanhueza N., menciona que él no recibió ninguna solicitud de informar, por lo que don Marcelo Pérez debió solicitar directamente la información al Analista de la Contraloría. Lo anterior, es objetado por el profesional de control Marcelo Pérez, el que manifiesta que la información ha debido ser extraída de la plataforma de contabilidad acorde con los lineamientos de la entidad de control arrojando está un saldo inicial de caja de \$-413.000.000 y el Municipio en su presupuesto inicial había determinado \$400.000.000 (positivos) y después hizo una modificación presupuestaria rebajando ese monto dejando ese saldo inicial en \$0, pero Contraloría hace ver que hay una diferencia de \$-413.000.000 de pesos. En un informe de Contraloría el analista lo dijo así y la norma también dice que se tiene que ajustar el saldo inicial de caja, los ingresos por percibir y la deuda flotante al 01 de enero con los montos que resultan al término del año anterior. Eso es lo que se hace y uno al determinar ese saldo, nos da \$-200.000.000 aproximadamente y eso de acuerdo a la norma debiese ajustar el saldo al 2023. Es lo que dice don Jaime Palacios lo que ha sido corroborado por este vía correo electrónico remitiendo esa información a los jefes de finanzas DAEM, no teniendo mayores antecedentes si tal criterio ha sido objeto de una objeción o solicitud de pronunciamiento ante Contraloría Regional. -

C. ESTADO DE AVANCE AREA SALUD

Esta Área presenta un avance presupuestario del 20%, al primer trimestre marzo del 2023. Todo lo devengado esta percibido y el saldo inicial de caja se ajustó de acuerdo a la norma.

El profesional de control hace una salvedad respecto al tema de Licencias Médicas en que devengan lo que perciben. En este sentido no hay más acotaciones.

Pasando a otro punto, se observan a nivel de sub-asignaciones que las cuentas de ingresos, 115-05-03-006-002-022 "Bono Trato Usuario 2023", 115-05-03-006-002-040 "Senda MINSAL 2022" y 115-05-03-006-002-041 "PASMI 2022" presenta ingresos devengados mayores al presupuesto vigente, debiéndose introducir las modificaciones y/o ajustes presupuestarios correctivas correspondientes.

D. ESTADO DE AVANCE MUNICIPAL

En este punto, se ve un avance del 28%, en donde presenta unas cuentas a las que no se les ha hecho modificación presupuestaria, se observan a nivel de ítem que las cuentas de gastos, 215-22-06-000 "Mantenimiento y Reparaciones", 215-26-02-000 "Comp. x Daños a Terceros y/o a la Propiedad" y 215-29-05-000 "Máquinas y Equipos" presenta gastos devengados mayores al presupuesto vigente, debiéndose introducir las modificaciones y/o ajustes presupuestarios correctivas correspondientes.

En cuanto a la cuenta de Compensación por Daños a Terceros y/o Propiedad, el Director DAF informa que en esa cuenta la norma establece que cuando hay una sanción se debe pagar y después realizar las modificaciones correspondientes. En cuanto a Maquinaria y Equipo, son materiales tales como: Equipos audiovisuales, Maquinaria para Pintado de calles en Tránsito, todo inventariable. Además, agrega que estas modificaciones se verán reflejadas el día martes, en el próximo concejo.

Con respecto al Saldo Inicial de Caja tratado anteriormente, don Carlos Castro interviene y refiere que fue tratado en la comisión control del 05 de abril del presente año y que los acuerdos fueron aprobados por el Concejo Municipal el día 16 de mayo del presente año.

Continúa el Sr. Castro diciendo que las Comisiones no son tomadas en cuenta como se debería, todo queda en “como se pide”.

La Presidenta de la Comisión Sra. Myriam, reitera la solicitud de información de los cuatro puntos mencionados por el concejal Castro para que hagan llegar a la mesa del Concejo dentro de los plazos establecidos por ley.

Siguiendo con la revisión del informe, la Sra. Myriam pregunta por Ítem Servicio de la Deuda con 68%, a lo que el profesional Marcelo Pérez, responde que se hizo la modificación según lo establece la norma. Al primer trimestre se encuentra pagada en un 100%.

E. ESTADO DE AVANCE EGRESOS DAEM

La Dirección de Educación Municipal tiene un avance del 35% en dónde presentan las cuentas: 215-22-12-000 “Otros Gastos. en Bs. y Ss. de Consumo”, con un avance de 362%; la cuenta 215-23-01-000 “Prestaciones Previsionales” con un avance de 3210%; la cuenta 215-26-01-000 “Devoluciones”, con un avance de 249044% y la deuda flotante que tampoco se le ha realizado ajuste al primer trimestre, sí se ha devengado, pero no se ha efectuado el ajuste y de lo que se tiene devengado se ha pagado solo una parte, faltando por pagar \$ 65.191.389 al primer trimestre. El ajuste no se ha realizado por lo mismo del saldo inicial de caja.

Se da la bienvenida al concejal Michael Concha quien se incorpora a la reunión a las 10:47 horas.

Consultada la asamblea si hay más dudas u observaciones que realizar, el concejal Castro manifiesta que en el segundo informe seguramente se podrán ver algunos cambios con respecto a las situaciones de retención, de FAEP que aquí no están reflejados.

En cuanto al déficit DAEM, Marcelo Pérez ilustra que éste aparece en el Devengado, Efectivo y el Acumulado. En este último aparece un déficit de \$2.588.774,017 de pesos y que ésta Unidad de Control no puede dar cierta certeza sobre ese déficit porque hay varias cuentas que presentan inconvenientes, que no están reflejando la realidad, por lo tanto, se deben hacer algunas modificaciones, entre ellas la composición real de la cuenta 114.03.000 Anticipo a Rendir Cuenta, toda vez, que se pudo verificar que existen rendiciones de años anteriores por \$ 842.898.381, de los cuales, a lo menos \$ 404.937.521 tienen una antigüedad que se arrastra de más de 5 años y lo más probable es que esa plata no exista, que este rendida y no se hizo ajuste. De lo anterior, se deja constancia que se ha solicitado en reiteradas ocasiones la composición de la cuenta, información que a la fecha no ha sido remitida, por lo que se infiere que ésta no posee el análisis de cuenta respectivo que permita conocer su conformación

Misma situación ocurre con la cuenta 114.08.000, “Otros Deudores Financieros” refleja un saldo del \$ 1.566.003.856, los cuales, no corresponden a derechos en favor del DAEM, esta es una cuenta que se ocupaba como especie de comodín para que cuando se estaba en proceso de pago de remuneraciones no poner toda la cantidad de cuentas que involucra el asiento. Remuneraciones registraba esa cuenta de Deudores Financieros para posteriormente hacer el ajuste, pero es ese es problema, como se realiza esa cuenta esta infladísima. Sobre esas mismas cuentas se ha pedido informar como están compuestas y la respuesta no ha llegado y ha conversado con finanzas DAEM en reiteradas

ocasiones para que hagan los ajustes. Por tal motivo no podemos dar certeza de que este déficit que aparece aquí sea el real.

Don Víctor Hugo Castro, de acuerdo a lo que expuso el Profesional de Control, dice que para el Área de Finanzas lo que se necesita es un Análisis de Cuentas, un profesional Analista para que realice todos estos ajustes.

Continúa Marcelo Pérez, indicando que lo delicado de esta situación es que este déficit que aparece de acuerdo a la información contable y presupuestaria del DAEM que es demasiado alto, con el superávit que tiene el Área Municipal y de Salud, no alcanza a cubrirse, por lo tanto, a nivel institucional nos está arrojando un déficit también.- Por tal motivo hay que revisar las cuentas y hacer las modificaciones que correspondan en el área DAEM, sobre todo porque hay muchas que no están presentando la realidad.- En el área Municipal también hay cuentas que no están reflejando la naturaleza de los saldos, cuentas de activos están presentando saldo acreedor lo cual no debería ser, las cuentas de activos deberían tener saldo deudor o a lo mas saldo cero, pero no acreedor y viceversa, hay cuentas de pasivo que tienen saldo deudor en consideración que deberían tener saldo acreedor o a lo más cero.- Entonces éstas distorsionan un poco la información, son materias que Control hace ver y que se han venido reiterando en el tiempo, por eso es importante que esas cuentas se analicen y se reitera, que hagan los ajustes que se tengan que hacer.

En el área Municipal también se está dando lo anterior, lo que se vio reflejado en este trimestre, que hay una cuenta que se llama Fluctuación de Cambio de Acreedor y esta cuenta que se utiliza para efectos de contabilizar las diferencias cambiarias, si nosotros manejáramos monedas dólar, tuviésemos un fondo en dólares y este sube hay una fluctuación de cambio y esta se tiene que contabilizar, para nuestros efectos esta cuenta se esta utilizando para otros fines como regularizar el tema de conciliaciones y no es para eso, esa cuenta a final de año debería cerrarse y quedar en cero y este año aparece con \$892.947.921 de pesos que pasaron para este año, entonces se le pide a finanzas Municipal, específicamente a don Cristopher Muñoz que ponga atención en ese tema porque esa cuenta hay que regularizarla.

Luego sigue y reitera que hay muchas cuentas que están presentando inconsistencias que de alguna manera tergiversan la información, por lo mismo no se puede dar certeza del déficit que presentamos de acuerdo a la información que aparece.

Agrega el Director DAF que lo dicho por el profesional de Control es del Global, está involucrando cuentas presupuestario con cuentas no presupuestarias y la responsabilidad del Concejo es presupuestario, a lo que don Marcelo discrepa porque hay un dictamen que dice que la función o información que tenemos que hacerle ver al concejo y dentro de él está todo lo expuesto para que tome las medidas correspondientes para que estas observaciones se regularicen y dentro del tema del déficit también esta el financiero y dentro del financiero parecen todas las cuentas presupuestarias y extrapresupuestarias.

Siguiendo con la revisión de cuentas, el concejal Castro pregunta por la cuenta Depósitos Terceros, a que corresponde, ya que es una de las cuentas más abultadas. Se le señala que ahí tenemos el pago de retenciones previsionales, descuentos voluntarios, judiciales y tributarios.

Volviendo un poco atrás en el informe, en cuanto a la dotación Docente se menciona que el número de horas correspondientes a docentes en calidad de contratados en una misma Municipalidad, no podrán exceder del 20% del total de la dotación de las mismas. Sobre el particular, cabe mencionar que el Depto. de Educación a través de Certificado S/N° de mayo del 2023, firmado por el Director Comunal de DAEM, certifica que dicho Departamento al 31 marzo del 2023, tiene un total de 20.889 horas de docentes en calidad de titulares y 7.843 horas docentes en calidad de contratados, por subvención normal. Por

lo que las horas a contrata representan un 27,3% de la totalidad de horas de subvención normal. Por lo tanto, las horas en calidad de contratados excede el límite legal en un 7,3%.

F. ESTADO DE AVANCE EGRESOS DECOSAL

Sobre el particular, se informa que DECOSAL, por parte del profesional de control que este departamento posee un avance presupuestario de gastos de un 22%, no presentan cuentas con sobre ejecución y se realizó la modificación presupuestaria de la deuda flotante, la cual esta pagada en su totalidad.

Sobre las Horas contratadas a través de la modalidad de Contratos a Plazo Fijo: Cabe señalar que, sobre el particular, se observa que las horas contratadas por este concepto al 31 de marzo del 2023 se encuentran en un 32,45%, lo cual está fuera del límite legal del 20% de la dotación. Este porcentaje aumento por la incorporación de los contratos a honorarios.

Sin más observaciones que realizarle a DECOSAL, la Sra. Myriam Alarcón, vuelve al tema presupuestos DAEM y solicita que se ajusten las cuentas.

Luego de analizar algunos temas varios, la Sra. presidenta dice que, en honor al tiempo, los puntos que quedaron pendientes se revisaran en una próxima comisión, esta quedara fijada para el primer miércoles del mes de agosto a las 09:00 horas.

ACUERDOS

1. Que la Dirección de Administración y Finanzas remita al Concejo Municipal las observaciones que Contraloría realiza respecto a Saldo Inicial negativo de caja DAEM.
2. Se solicita a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), informar cómo se han distribuido los egresos, aportes del Área Municipal que implique a otras entidades públicas incluidas Educación y Salud al 31 de marzo de 2023. (Información desagregada de la cta. 215-24-03), Subvención Ordinaria y Extraordinaria.
3. Que la Unidad de Finanzas DAEM, deberá remitir estados de pago de descuentos voluntariosa funcionarios DAEM.
4. Se solicita remitir informe del área Jurídica DAEM con declaración de salud irrecuperable de funcionarios con Licencia Médica a mayo de 2023.
5. La Unidad de Finanzas DAEM deberá remitir certificado de pago de cotizaciones de enero a junio, el detalle de la deuda pendiente del primer semestre y la proyección de pagos de cotizaciones al 15 de agosto del presente año.

El Concejal don Michael Concha hace la observación del apellido mal escrito de la Concejala Myriam Alarcón Castillo.

Se agrega información respecto al acuerdo N°3 detallando los estados de pago de descuentos a funcionarios DAEM del mes de enero al 31 de julio 2023.

Sugiere la Concejala doña Myriam Alarcón que se responda los acuerdos de Comisión Control en las fechas estipuladas.

Complementa el Concejal don Carlos Castro que los acuerdos N°2,3 y 4 ya fueron parte de Instrucciones de Servicio desde el mes de abril y debido a eso se vuelven a reiterar las solicitudes.

Sin más observaciones el Presidente (S) continua con el siguiente punto de la tabla.

4.-INFORME COMISIÓN EXTRAORDINARIA TRÁNSITO.

Informa el Presidente (S) que no llegó dicho informe, por lo que se retira el punto de la tabla.

5.-INFORME COMISIÓN SALUD.

Continua el Presidente (S) presentando el Informe N°152/21 de la Comisión Salud de fecha 19 de julio del 2023, cuyo informe se transcribe a continuación:

REUNION COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL

INFORME N° 152/21

FECHA : miércoles 19 de julio de 2023
HORA INICIO : 15:10 horas
HORA TÉRMINO : 16:38 horas

1.- ASISTENTES:

SEÑORES CONCEJALES:

SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS, Presidenta Comisión de Salud
SR. JESÚS ROJAS PEREIRA
SR. CARLOS CASTRO ROMERO
SR. CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE

FUNCIONARIOS SEÑORES:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal; Sra. Carolina Yáñez Gálvez, Directora Jurídica; Sra. Carla Carrasco Retamal, Directora Departamento Comunal de Salud; Sr. Ignacio Peñailillo Rodríguez, Encargado Comunal Promoción; Sr. Cristian Villalobos Vargas, Encargado Comunal Red Urgencia APS; y Srta. Alejandra Díaz Bravo, Secretaria Dirección Comunal.

TABLA:

- 1.- Avance, impacto y estadísticas de Convenio Universalización
- 2.- Avance, impacto y funcionamiento de SAR 24/7
- 3.- Convenio Promoción de la Salud

Preside la reunión, la Presidente de la Comisión de Salud, saludando a los presentes. Cede la palabra a la Directora de Salud quien informa que desde el lanzamiento de Universalización se han inscrito 141 nuevos usuarios ISAPRE, 23 CAPREDENA y 79 DIPRECA, desde mayo a la fecha. Agrega que no hubo un éxodo masivo de otras Instituciones Previsionales a los Centros de Salud como se esperaba, no siendo perjudicial para los usuarios. En cuanto al convenio propiamente tal, comunica que se amplió el horario de atención, de lunes a viernes desde las 08:00 a 20:00 horas y sábados de 08:00 a las 14:00 horas; se aumentó la dotación de todos los profesionales en los Cesfam y Farmacia Comunitaria, enfocándose en la extensión horaria, resguardando así la continuidad de la atención.

En cuanto a la Promoción del Convenio Universalización, explica Sra. Carrasco que en el mes de junio se efectuó el 1° Diálogo Ciudadano, instancia donde se invitó a distintos representantes de entidades locales. A raíz del trabajo en dicho conversatorio, se logró visualizar las necesidades reales de la comunidad en torno a la salud. Conjuntamente, se elaboran pequeños diálogos en los CESFAM los que son difundidos en Redes Sociales. Anuncia que en Agosto es el 2° Diálogo Ciudadano.

Sra. Labraña refiere que una de las mayores preocupaciones de los Concejales era el impacto que podía generar el Convenio, siendo el mayor temor dejar de atender a la población FONASA y/o recargar laboralmente a los funcionarios.

Explica la Directora de Salud que fue un temor generalizado. Se trabajó fuertemente en mesas de trabajo internas, se han capacitado en el Convenio, y básicamente Universalización es un cambio en el paradigma del sistema de Salud, añadiendo que ha sido beneficioso para la comunidad, logrando reducir brechas. Sin perjuicio de lo anterior, continúan las brechas de infraestructura, pero existen proyectos, para segundo semestre, orientados a la habilitación de más box de atención.

Ante consulta por Cesfam Oscar Bonilla, Sra. Carrasco informa que se ampliará el SOME a fin de mejorar espacios para almacenamiento de fichas. Es el único Cesfam sin Ficha Clínica Electrónica, considerando que la Red Eléctrica y de internet no da abasto, lo cual fue certificado por el Servicio de Salud.

En lo concerniente al tele agendamiento, Concejal Rojas, señala que es un tema delicado por la incredulidad de la población. Explica la Directora de Salud que dependerá de la recepción de la comunidad. El primer CESFAM en utilizar el tele agendamiento será el Valentín Letelier, en un proceso paulatino. Comunica que incorporó a representantes del gremio a las mesas de trabajo, de quienes han recibido bastante apoyo; siendo también importante el apoyo de los funcionarios, quienes están abiertos a los cambios.

El Convenio es anual, por tanto los dineros que se traspasen se deben ejecutar el presente año. Como DECOSAL, se acordó administrativamente que el año 2023 la mayor inversión será en infraestructura, habilitación de espacios y compras de equipos, quizás el próximo año el convenio no sea tan millonario en ingreso de recursos, probablemente sea más enfocado a la cantidad de inscritos.

No existe claridad de los recursos del próximo año; tal vez se obtenga por los nuevos inscritos los cuales no están percapitados. El año 2023 llegó una suma importante de dinero, considerando que como comuna se debía habilitar condiciones para recibir más usuarios.

Ante consulta de doña Carolina Yañez sobre campañas u operativos para encantar a la población no FONASA a inscribirse, responde Sra. Carrasco que esta planificado pero se espera el traspaso de recursos. Añade que DECOSAL ha recibido felicitaciones y reconocimientos. Desde el SSM y la SEREMI han visto a la comuna empoderada y con trabajos bien evaluados. En Encuesta de Experiencia Usuaría realizada antes del Diálogo Ciudadano, la comuna fue bien evaluada. De las inquietudes y necesidades recogidas en el Conversatorio, el Depto. debe presentar Proyectos de Mejora, y en el 2° Diálogo, las personas e instituciones que asistieron al anterior, deben aprobar que proyectos se ejecutarán.

Frente a consulta relacionada a las diferencias en remuneraciones por los nuevos horarios, responde la Directora DECOSAL que los funcionarios de Extensión Horaria fueron contratados en horarios diferidos. Aclara que no existe pago de hora extras para los funcionarios Convenio Universalización.

En lo concerniente al segundo punto en tabla, SAR 24/7, inicia Sra. Carrasco quien informa que Sr. Cristian Villalobos notifica diariamente las estadísticas de atenciones. Presenta al Encargado Comunal de la Red Urgencia, quien hace alusión a las felicitaciones recibidas en el SAR. Seguidamente inicia presentación, la cual se adjunta.

Explica la normativa del MINSAL sobre Categorización y tiempo de espera, C1, riesgo vital atención inmediata; C2, Emergencia Evidente paciente inestable 30 minutos; C3, Urgencia no crítico 90 minutos; C4, Leve 180 minutos y C5 General 4 horas, aclara que como Departamento se estableció ese tiempo, considerando que el ministerio no lo especifica, usuarios pueden esperar 24 horas por no ser urgencia. Clarifica que en Linares, los números en tiempos de espera son positivos, estando por debajo de lo normado, por lo cual la comuna se destaca a nivel regional. Respecto a los reclamos, indica que se producen en los tiempos de aglomeración, los mayores reclamos son de usuarios categorizados en C4 y/o C5. Lamentablemente, los usuarios aún no entienden que la atención es por gravedad y no por orden de llegada.

Acota don Carlos Castro que la población tiene una buena percepción y evaluación del SAR. Solicita extender felicitaciones al equipo. No obstante, su percepción es distinta a la Universalización, cuyo programa es más lento, y a corto plazo no se ve el impacto. Difiere Sra. Carla Carrasco en el sentido que es diferente; el impacto que genera una atención de urgencia es más visible, la universalización es más paulatino, la población lo ve como una prestación la cual está acostumbrada a recibir. Como DECOSAL se ve como las prestaciones que se pueden aumentar, es decir impactos en pequeñas poblaciones.

Concejal Christian González señala que el SAR 24/7 ha sido un acierto, considerando que atiende una necesidad importante de la comuna. Se suma a las felicitaciones al equipo.

Sra. Cinthia Labraña se suma a las felicitaciones, añadiendo que el proyecto fue un acierto. Para concluir con los puntos en tabla, se da lugar al tercero: Promoción de la Salud. Presenta la Directora de Salud, a don Ignacio Peñailillo, Encargado Comunal de Promoción y de Comunicaciones. Indica que actualmente se busca dar un enfoque distinto a la promoción y que tenga un impacto a la comunidad en general.

Toma la palabra Ignacio, quien informa que el Convenio Promoción para la Salud fue renovado en el año 2022. Contextualiza indicando que Promoción se refiere a todas aquellas instancias que benefician a la comunidad para poder acceder a información para mejorar sus hábitos, lugares para poder practicar hábitos de vida saludable y otras prácticas para tener una vida más sana.

Continúa exponiendo que se conformó un equipo gestor, actualmente integrado con actores únicamente de salud. No obstante, con la nueva administración de salud, se determinó que es imperante dar un vuelco para que estas políticas sean aplicadas a la comuna en general, razón por la cual se desea incluir al intersector, es decir, DIDECO, Comisión salud, Deportes, DIMAO y a otros los actores que deseen sumarse para poder proyectar actividades tanto comunitarias como permanentes. Dentro del convenio se requiere activar espacios, facilitar instancias y entregar información. Hace un llamado a no entender Promoción de la Salud como una promoción de venta de prestaciones, sino más bien instancias para poder realizar hábitos de vida saludable.

Anuncia que el convenio solicita implementar políticas y regulaciones sobre entornos saludables, las cuales deben ser aprobadas por el Concejo Municipal. Las propuestas del equipo gestor es conversar acerca de las necesidades visualizadas para identificar donde existe intención de lograr algo de manera efectivo. Se piensa que en los colegios es donde tienen mejor llegada. En cuanto al pilar fundamental del Convenio es la participación comunitaria para el empoderamiento de la promoción de la salud. Otros componentes importantes es la Comunicación y Educación para la salud, observándose cobertura a aspectos más amplios, como por ejemplo: Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, Actividad Física, Alimentación y Educación en el cuidado del Medio Ambiente.

Comunica que dentro del plan de este año se proyecta implementar: un huerto saludable que incluye capacitación y fiscalización, identificación de la comunidad beneficiada, y funcionalidad del huerto; realización de eventos masivos; implementación de un nuevo kiosco saludable, buscando algún colegio que ya está cursando esa práctica de alimentación saludable y dotarlo de equipamiento, es decir, juegos, televisores, juego de terraza, todo esto a fin de concretizar el efecto.

Para concluir, la primera petición es la conformación de equipo de trabajo para que Linares sea una ciudad más saludable para vivir. En cuanto a la calendarización de las reuniones, sugiere se programen cada 3 meses.

Frente a consulta, se responde que el programa Elige Vida Sana es un programa transversal en el convenio, y por lo tanto está incorporado al equipo gestor. Actualmente el programa está en una etapa de prefiscalización.

La Presidente de la Comisión, agradece la presentación de Ignacio Peñailillo, dando la bienvenida al equipo de Comisión. Conjuntamente, felicita por el trabajo realizado en Redes Sociales del DECOSAL.

Siendo las dieciséis horas treinta y ocho minutos, se da por terminada la presente reunión, sin acuerdos.

Menciona el Presidente (S) que el informe es solo para información, ya que no se llegaron acuerdos de esta misma manera se prosigue al siguiente punto.

6.-INFORME COMISIÓN EXTRAORDINARIA MIXTA.

Inmediatamente, el Presidente (S) presenta el Informe N°155/6 de Comisión Extraordinaria Mixta de fecha 19 del mes de julio año 2023, cuyo informe se transcribe a continuación:

Comisión mixta Extraordinaria Educación y Deportes Concejo Municipal de Linares

INFORME N° 155 / 6

En Linares a 19 días del mes de julio de 2023, siendo las 16:50 horas se inicia la sesión de la Comisión mixta Educación y Deportes y Recreación del Concejo Municipal de Linares; presidida por Don Carlos Castro Romero, concejal de Linares y presidente de la Comisión educación, con la asistencia de los siguientes representantes:

ASISTEN

Concejal Sr. Carlos Castro Romero
Concejala Sr. Christian González Monsalve
Concejal Sr. Jesús Rojas Pereira
Concejal Sr. Michael Concha Salvo
Concejal Sra. Cinthia Labraña Villalobos
Secretario Municipal, Sr. Pablo Aguayo Rioseco
Sra. Directora Asesoría Jurídica
Sr. Director de Deportes Victor Campos Salas
Sr. Director DAEM Patricio Araya Campos
Sr. Encargado de Extraescolar Jorge Cuevas
Sra. Encargada de UTP DAEM Flavia Lara

Se da inicio con la intervención del presidente concejal Carlos Castro Romero, donde junto con saludar a los presentes, inicia indicando los objetivos de la reunión, que son los siguientes:

1. Definir los criterios de selección de los deportes y las delegaciones que asistirán a los juegos Panamericanos Santiago 2023.
2. Programa de Visita a los Juegos Panamericanos para ser aprobado por el concejo municipal

Luego abordando el primer objetivo el presidente, confirma que son 500 entradas que se comprometió a entregar el Seremi de Deportes para los estudiantes de la ciudad para asistir a los juegos Panamericanos.

Partiendo de esa base desde su punto de vista, cree que es importante ir resolviendo dos cosas en primer lugar. Una de ellas es con respecto a los deportes, no hacer una extensión tan amplia de deportes, sino que definirse en unas 5 disciplinas. Eso significa que, si hay como base 500 entradas y se eligen 5 disciplinas, habría 100 entradas por disciplina. Y la segunda es lo que defina la comisión de trabajo por los criterios de las delegaciones, tienen que pasar siempre por los establecimientos y por los directores, porque son ellos los encargados de la parte logística, ya que ellos tomarán las autorizaciones de los apoderados. Ya con esa base que son 100 entradas por disciplina propone ir definiendo las disciplinas que se pueden abordar en el programa.

Luego toma la palabra el concejal Michael Concha el cual propone que se tendrían que centrar en los deportes que hoy en día hay representantes en la ciudad como es el atletismo, voleibol playa, voleibol indoor y la natación para olímpica.

Después de conversarlo con la comisión de trabajo, el Presidente de la Comisión toma la palabra y queda definido las disciplinas que son Voleibol playa, voleibol indoor, balonmano, atletismo, básquetbol.

El segundo punto es que estudiantes de la ciudad, tendrán a opción a obtener estas entradas.

Toma la palabra el concejal Christian González el cual dice que, si los recursos vienen del DAEM, deben participar los establecimientos municipales, pero si los recursos vienen de la Ilustre Municipalidad deben participar establecimientos municipales y subvencionados particulares.

Y por último ya definido los deportes a ir a observar las competencias y los criterios de los estudiantes, queda por definir la organización de las delegaciones el cual toma la palabra don Víctor Campos que propone que 360 entradas para establecimientos municipales, 40 entradas para microcentros educacionales rurales y 100 entradas para establecimientos subvencionados particulares.

Además, el concejal Michael Concha propone que el Sr. Victor Campos y la Sra. Flavia Lara elaboren una propuesta de la organización logística según lo conversado y acordado en esta reunión.

Toma la palabra el presidente de la comisión deportes el Sr. Christian González para hablar el último punto de la reunión que es para definir el nombre que va a tener la asignación de recursos a los deportistas destacados que cumplen ciertos requisitos que están establecidos en las bases que van en distintos niveles en cuanto a su experiencias y logros.

En un principio tenía la idea de nombre de Beca Carlos Ibáñez del Campo, también está la propuesta de llevar el nombre de los Primos Grimalt pero hay un conflicto ya que ellos también accederán a la beca.

La comisión después de ciertos nombres propuesto, llega al acuerdo que se llamará Beca de excelencia deportiva Ilustre Municipalidad de Linares 2023.

Por último, se lee los acuerdos acordados, el presidente de la comisión de educación, don Carlos Castro agradece la presencia de todos y siendo las 17:55 se cierra la sesión de la comisión mixta de Educación y Deportes.

ACUERDOS

- Las delegaciones quedaron conformadas por 10 alumnos de cada establecimiento + 1 adulto a cargo de cada delegación, el cual debe ser el técnico de la selección del establecimiento o el profesor de educación física. Cada bus irá con 4 delegaciones más los adultos a cargo de cada establecimiento. Además, crear una polera para las delegaciones representativa de Linares.
- Los deportes elegidos para ir a presenciar los Juegos Panamericanos son:
 - Voleibol sala
 - Voleibol playa
 - Atletismo
 - Balonmano
 - Básquetbol
- La forma en que se distribuirán las entradas para los juegos panamericanos son:
 - 360 para establecimientos municipales
 - 40 para microcentros
 - 100 para establecimientos subvencionado particular.
- La parte de redacción del programa queda a cargo del Director de Deportes Sr. Víctor Campos Salas y la representante de DAEM la Sra. Flavia Lara.
- La Beca de excelencia deportiva queda en acuerdo que se llamará Beca de Excelencia Deportiva Ilustre Municipalidad de Linares 2023.

Respecto al acuerdo N°2 comenta el Concejal don Christian González que quedó acordado en la comisión de crear un programa para financiar dicha actividad.

El Sr. Administrador Municipal don Francisco Parra informa que se le solicitará al Director de Deportes pueda presentar lo antes posible el programa para ser aprobado por el Concejo Municipal.

Respeto al acuerdo N°5 menciona la Concejala doña Cinthia Labraña que en comisión se había acordado nombrar Beca de Excelencia Deportiva Ilustre Municipalidad de Linares Primos Grimal.

Sobre lo mismo el Concejal don Christian González comenta que se había dicho en comisión que no se agregaría Primos Grimal ya que habría tipos de confusiones.

Toma la palabra el Director de DIDECO don John Sancho e informa que en Concejo anterior se solicitó una comisión extraordinaria mixta para solo debatir el nombre del programa ya que el programa ya estaba listo.

Le comenta el Concejal don Michael Concha al Director de DIDECO don John Sancho, acerca del programa panamericanos se añadiera Valparaíso y Viña del Mar y se vea la posibilidad de dar más ticket.

7.-INFORME COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

A continuación, el Presidente (S) presenta el séptimo punto de la tabla referente al Informe N° 156/21 de fecha 27 de julio del presente año de Comisión de Turismo y Medio Ambiente, la que se transcribe a continuación:

COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Linares, 27 de julio 2023

ACTA N° 156/21

Hora de Inicio: 09:47 hrs.
hrs.

Hora de Término: 10:33

ASISTENTES:

- | | |
|------------------------|----------------------------------|
| • Concejal presidente | Sr. Marco Ávila Vásquez |
| • Concejala | Sra. Cinthia Labraña Villalobos |
| • Concejal | Sr. Michael Concha Salvo |
| • Concejal | Sr. Jesús Rojas Pereira |
| • Secretario Municipal | Sr. Pablo Aguayo Rioseco |
| • Director DIMAO | Sr. Patricio Letelier Parra |
| • Asesora Jurídico | Sra. Carolina Yáñez Gálvez |
| • Encargado de Turismo | Sr. Andy Lepe |
| • Secretaria de DIMAO | Srta. Macarena Paredes Navarrete |
| • Técnico en Turismo | Srta. María José de la Fuente |

TABLA

- 1.- Humedal Urbano
- 2.- Catastro de daños a los operadores turísticos de la comuna.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:47 horas el concejal presidente de la Comisión, inicia la reunión de la comisión de Medio Ambiente, dando la bienvenida a los presentes, luego de lo cual señalan que se analizara los puntos de la tabla.

1.- HUMEDAL URBANO

Dentro de este punto el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato interviene mencionando que sostuvo una reunión vía telemática con una empresa constructora, sobre una presentación realizada por la Agrupación Linares Verde, al Tribunal Medio Ambiental en la cual se solicitan la ampliación del Humedal Urbano de 1.1 hectáreas de terreno a 13 hectáreas de terreno.

El Concejal Presidente de la Comisión menciona la necesidad de extender invitación a los funcionarios de la Seremi de Medio Ambiente para que expongan sobre esta sentencia.

2.- CATASTRO DE DAÑOS A LOS OPERADORES TURISTICOS DE LA COMUNA

El Concejal Presidente manifiesta su preocupación por la afectación de los operadores turísticos formales e informales, que fueron afectados por la emergencia meteorológica de nuestra región.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. Realizar visita al Humedal Urbano el día 16 de agosto del año en curso.
2. Se propone extender invitaciones a los funcionarios de la Seremi de Medio Ambiente, para que expongan sobre la sentencia por protección de las 13 hectáreas.
3. Remitir al Concejo Municipal la sentencia dictada por el Tribunal de Medio Ambiente sobre la protección de las 13 hectáreas.
4. Remitir al Concejo Municipal un catastro de afectación de operadores turísticos formales e informales de la precordillera de nuestra ciudad.
5. Realizar la próxima reunión de Comisión de Turismo y Medio Ambiente el día 02 de agosto del año en curso, a las 10:30 hrs.

Comenta el Concejal don Marco Ávila que se citó a una Comisión para analizar el Informe N°487 de la Contraloría, pero no se realizó por falta de quórum.

El Alcalde (S) informa que el acuerdo N°5 es un hecho consumado.

Asimismo, el Alcalde (S) continua con el siguiente punto.

8.-INFORME COMISIÓN CULTURA.

Continua el Presidente (S) con el siguiente punto referente al Informe N°157/12 de fecha 27 de julio del presente año referente a Comisión de Cultura, cuyo informe se transcribe a continuación:

INFORME N° 157/12

“COMISIÓN CULTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL”

FECHA : jueves 27 de julio de 2023.

HORA INICIO : 10:45 Hrs.

HORA TÉRMINO : 11:30 Hrs.

ASISTENTES:

SR. MICHAEL CONCHA SALVO, Concejal presidente de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SR. MICHAEL CONCHA SALVO

SR. CARLOS CASTRO ROMERO

SR. JESUS ROJAS PEREIRA

SR.TA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS

SR. MARCO AVILA VASQUEZ

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO	SECRETARIO MUNICIPAL
SR. VICTOR CAMPOS SALAS	DIRECTOR (S) DIDECO
SRA. CAROLINA YAÑEZ GALVEZ	DIRECTORA JURIDICO
SRA. ANGELICA GONZALEZ ORTIZ	ENCARGADA DEPTO. CULTURA
SRTA. MYRIAM OSORIO DIAZ	SECRETARIA TECNICA COMISION

TABLA

1. Actividades realizadas y a realizar por el Departamento de Cultura.
2. Varios.

PROPUESTAS Y ACUERDOS

El Sr. Concejal Michael Concha Salvo, Preside la comisión Cultura, agradeciendo a los señores Concejales presentes, dando la bienvenida a los asistentes y funcionarios presentes.

El Concejal Michael Concha Salvo, se refiere a algunos puntos a tratar y actividades a realizar, en la semana de vacaciones de invierno "Cine Familiar" y da la palabra a la Sra. Angélica González Ortiz, Jefa Depto. Cultura, quien da a conocer la programación del cine, el cual estaba considerado para las dos semanas de vacaciones, todo organizado, junto a la adquisición de la licencia de las películas, la cual tuvo modificaciones por temas de la emergencia que afectó a nuestra comuna, por lo que se decidió dejar sin efecto las actividades, retomada la segunda semana; estaba todo planificado, se dieron en dos funciones 11:00 de la mañana y 16:00 horas en la tarde, quien además plantea que hubieron 02 días que realmente se completó el teatro, en donde se tuvo que efectuar otra función del Gato con Botas, a las 18:00 horas, por la cantidad de gente que quedo fuera del cine, quienes respondieron de buena manera por la espera de la siguiente función. Esta vez, se le dio un sentido diferente, más solidario, la idea de llevar alimentos no perecibles, agua embotellada, útiles de aseo, lo que resultó muy bien con una buena evaluación por el equipo del Departamento de Cultura.

Además, manifiesta ver el tema de los horarios, los cuales se habían propuestos, en un principio idealmente en las tardes, porque en las mañanas hace mucho frio y es poca la cantidad de niñ@s que asisten.

El concejal Michael Concha, plantea la posibilidad a futuro exhibir las películas a las 15:00 y 18:00 horas, para dar el espacio de limpieza, comenta, además, en cuánto al protocolo de fumigación, si se realiza o se hace solamente en estas actividades.

La concejala Srta. Cinthia Labraña, consulta en relación a lo que se había informado al comienzo, señalaban que estaba todo programado para dos semanas de cine en vacaciones de invierno, por el tema de la contingencia se suspendió y se retomó la última semana, la cual había que comprar una licencia y que está cancelada, que, además, tiene una duración de un año. Lo ideal es ver otro ajuste, utilizarla en otras fechas como, por ejemplo, el día del niño.

A lo cual responde la Sra. Angélica González que para este año para el día del niño tenemos un musical "Recuérdame Coco".

El concejal Michael Concha manifiesta la posibilidad de dar películas los fines de semana los días domingos, para que las familias que no tienen acceso a ir a un cine, puedan hacerlo sobre todo familias de escasos recursos que no pueden viajar a otras comunas o ciudades, lo cual, es una determinación que pueda tomar el alcalde. Ojalá tener películas de estreno en Linares.

El concejal Michael Concha, se refiere al musical de Coco, el cual es muy bueno y cree que no alcanzará para todos los niños; además asiste público de comunas aledañas. Sugiere evaluar una segunda función, la que puede ser, el mismo día u otro.

La Encargada del Departamento, plantea que se conversó con la productora y se presentó cotización por dos funciones en caso de que se requiera entregar invitación con antelación para ver la disposición.

El concejal Michael Concha, menciona que don Víctor Campos, pueda pedir al Departamento de Educación hacer la promoción la próxima semana en los establecimientos educacionales nuestros hasta la enseñanza básica solamente. Enviar afiche digital y verificar con directores. El musical de Coco sería a través de invitaciones, para el día sábado 12 de agosto en Teatro Municipal desde las 17:00 horas.

El director Subrogante Víctor Campos, señala que había quedado como acuerdo la celebración del día del niño, los sábados en diferentes sectores rurales, Vara Gruesa, Palmilla, Huapi, sectores afectados y el día sábado en el gimnasio Ignacio Carrera Pinto, efectuando una actividad masiva, en cancha 1 y 2, abierta al público con diferentes juegos y obra de teatro.

El concejal Michael Concha, consulta de las actividades del Teatro que se han realizado por el Departamento de Cultura.

La Encargada del Departamento de Cultura, responde que, el viernes 11 de agosto se celebra el día mundial del Hip Hop, por lo cual se hará una actividad en cancha de básquetbol de la Alameda, empezará a las 10:00 de la mañana con 10 grafiteros que pintaran los muros de la cancha. A las 12:00 se efectuará una ceremonia en donde se descubrirá una placa con relación a los 50 años del Hip Hop. Será una tarde agradable con un conversatorio y con música acorde a la actividad.

También se sumó a la actividad el día de la juventud, la cual es el 12 de agosto, se anexo a nuestras actividades. El sábado 12 es el musical de "Recuérdame Coco", luego el viernes 18 se celebrará el día del Rock, el cual ya fue el 15 de julio, por lo que se retrasó por todo lo acontecido con las emergencias se efectuarán dos actividades en una, desde las 16:00 horas se hará el primer concurso de bandas escolares de rock en gimnasio Nasim Nome. Se trabajará en conjunto con el departamento de Deportes, habrá jurado, todos los colegios están invitados y ya se están inscribiendo, tendremos premios y desde las 19:00 horas se efectuará el primer encuentro de bandas de Rock "Escena Local" (8 bandas de Linares) que estarán tocando su música.

El martes 22 día internacional del folclor, para lo cual tendremos una actividad en Casa de la Cultura en el frontis, desde las 15:00 horas con cantoras, exposición de oficios al interior de la dependencia y una mateada en salón multiuso con las cantoras y público en general.

El 01 de septiembre a las 19:30 horas, en el Teatro se presentará una obra teatral 60 años sin Gabriela, que la trae el Teatro Regional del Maule.

Luego tenemos los Pañuelos al viento, el 15 de septiembre, actividad que estará a cargo de nuestro Departamento.

El concejal Michael Concha, consulta en qué está la Orquesta Municipal; que está realizando. A lo que responde la Sra. Angelica González, que se encuentra con ensayos y están trabajando la idea de formar una Big Ban, postularon a un proyecto de un encuentro de bandas nacionales que se hará en Santiago, también postularon a una subvención, la cual no se pudo concretar.

El concejal Michael Concha, manifiesta ver en el concejo el tema de la Orquesta Municipal por la vestimenta.

El concejal Michael Concha, consulta a don Víctor Campos Salas por la Fiesta de la Chilenidad, sobre alguna información o propuesta que pudiera entregar a la comisión; quien responde que comienza el viernes 15 y termina el martes 19 de septiembre. El concejal Michael Concha, consulta por alguna propuesta por parrilla de artistas, para que lo transmita al Director Dideco, la idea es para que sea planteado dentro de esta comisión, si es que hay que hacer una comisión extraordinaria para hablar sobre esa materia, para no cometer errores.

Varios:

El concejal Michael Concha plantea revisar mesa de trabajo para ver la propuesta de la parrilla artística que el municipio tenga pensado o podamos aportar o tener una idea, sugerencia, ya que los recursos son aprobados por concejo. La idea es trabajarlo antes de que pase por concejo.

La concejala Srta. Cinthia Labraña, manifiesta en lo posible se pueda concretar el tema de la selección de los artistas, ya que se separa la parrilla entre los locales y nacionales, tener en conocimiento en una comisión de cultura los artistas propuestos, poder dar mas énfasis en los artistas locales. La observación va más que nada, para ver cual es la parrilla artística, no es que este en desacuerdo que no se haga, pero si tener estos grupos que son de folclor, los cuales son importantes en el mundo cuequero.

El concejal Michael Concha, hace mención que dentro de las propuestas que he planteado al Alcalde, la dirección de Dideco, la posibilidad que la fiesta de la chilenidad tenga cabida todas las personas, desde el mas chico al mas grande, poder tener programación tanto para niños, a modo de ejemplos: 31 minutos, un artista del género urbano, la rama de artistas tiene que ser variable, donde todos se sientan representados con esta actividad.

El concejal Carlos Castro, hace mención de incluir dentro del área de licitación algo circense, no necesariamente tiene que ser en escenario, ocupar espacio o gimnasio.

SE ACUERDA PROPONER:

- Dar películas los días domingos cine en teatro municipal en dos funciones, mañana niños y tarde para público más adolescentes, guerra, ciencia ficción, puede ser una buena alternativa.
- Reunión de coordinación de Pañuelos al Viento.
- Solicitar catastro de registros de las personas que comenzaron y quienes terminaron en la Fiesta de la Chilenidad. Cuáles son los parámetros de elección para ser parte de ella. Requisitos de la gente que postula.
- Parrilla de artística desde los menos a más conocidos.

Comunica el Administrador don Francisco Parra respecto al acuerdo N°1 la factibilidad de concretar el acuerdo con el Director de DIDECO ya que tiene financiamiento, durante el año se programan otros tipos de actividades, así que será materia de evaluación.

Toma la palabra el Concejal don Michael Concha sobre el acuerdo N°2 que se realice Comisión de Cultura para el martes 22 de agosto del 2023 a las 11:00 horas.

El Director de DIDECO don John Sancho informa sobre el acuerdo N°3 que todos los años hay un equipo que realiza los encuentros y una vez aceptada la persona se le entrega un reglamento y no se tiene un registro de las personas que se retiraron antes a menos de las personas que tuvieron alguna emergencia lo cual tuvo que retirarse del puesto.

Sobre el acuerdo N°4 informa el Alcalde (S) que ya es un hecho consumado, asimismo continuando con el siguiente punto.

9.-INFORME COMISIÓN PATENTE DE ALCOHOLES.

Inmediatamente, el Alcalde (S) presenta el siguiente punto referente al Informe de Comisión Patentes de Alcoholes N°159/15 de fecha 01 de agosto del 2023, cuyo informe se transcribe a continuación:

INFORME N° 159/15 REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

Fecha : 01 de agosto de 2023
Hora de Inicio : 16:54 horas.
Hora de Término : 18:00 horas.

ASISTENTES

Concejales:

Sr. Favio Vargas Aguilera : Presidente Comisión
Sr. Michael Concha Salvo
Sr. Carlos Castro Romero
Sr. Jesús Rojas Pereira
Sra. Cinthia Labraña Villalobos
Sr. Marco Ávila Vásquez

Funcionarios Municipales:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco : Secretario Municipal
Sra. Carolina Yáñez Gálvez : Directora Asesoría Jurídica
Sra. María Araya Catalán : Directora D.O.M.
Sra. Patricia Sepúlveda Flores : Jefa Sección de Rentas Municipales
Sr. Sergio Kaid Dieterich : Secretario de acta

Invitados:

Sr. Manuel Vallejos : Local Tacubas
Sr. Francisco Ruiz : Local La Dolce Vita
Sr. Alexis Gaete : Local Capital Bar
Sr. Christopher Rebolledo : Local La Clandestina
Sr. Álvaro Nuñez : Local Coyote

TABLA A TRATAR

PRESENTACIÓN: ANÁLISIS DE PATENTES DE ALCOHOLES CON RECLAMOS POR RUIDOS MOLESTOS Y POR ESTAR EJERCIENDO ACTIVIDADES ARTÍSTICAS – RECREATIVAS SIN LA PATENTE ADECUADA PARA DICHA ACTIVIDAD

Inicia la comisión el Concejal Sr. Favio Vargas Aguilera, quien saluda a los presentes y da la palabra a la Jefa de Rentas Sra. Patricia Sepúlveda Flores, quien se refiere a estos temas:

Expresa de que fue la Comisión de Alcoholes, quien solicito esta reunión para tratar estos temas ya que no se está trabajando con las patentes adecuadas, para esto,

hay que ordenar el tema y que se ejecute todo de forma adecuada y correcta. Les entrega la Ley de Alcoholes a todos los locatarios.

Explica que la música en vivo, es solo en horario diurno y que no se puede lucrar de ésta, así como tampoco, bailar en estos locales, comenta sobre la Patente letra Q de Alcoholes y sus reglas,

La Sra. María Araya explica, de acuerdo al plan regulador sobre la Zona 2 y Zona 10, que se permite equipamiento y comercio, pero no discotecas. No pueden mover las mesas para bailar, si son fiscalizados, serán multados, lo cual puede acarrear la clausura del local, puesto de que el Plan Regulador, prohíbe esta actividad y de que los reclamos son variados en cuanto al uso de los locales. También explica que la gran mayoría de los locatarios, tienen temas pendientes de regularización comercial (ley de accesibilidad).

El Sr. Rebolledo (La Clandestina), consulta sobre las cantidades de mesas con respecto a la carga de ocupación y que la realizó el arquitecto, la Sra. Araya, le responde que solo funcionan en la terraza y tienen una carga para 18 personas y no de 100, como han constatado. También hacen mención al paso de cebra pintado entre un establecimiento educacional y el local, se indagara y consultara por la orden de instalación ya que no está claro su presencia ni quien autorizo su pintado. Expresa que se den señales claras de la inversión comercial en la parte céntrica y la Sra. Araya responde de que hace más de 15 años se estudió el tema, que hubieron discotecas en el centro y estimaron de no autorizar más y que el plano regulador, también puede prohibir la venta de alcohol en una zona determinada.

Don Michael Concha dice que la idea de convocar a esta reunión a los locatarios es para se trabaje bien, de forma correcta, ya que saben de lo que es correcto o no dentro de este rubro y que fue él, quién solicito al Pdte. de la Comisión de Alcoholes, esta reunión debido a cartas recibidas por J.J.V.V. por reclamos contra de estos locales.

El Sr. Ruiz (La Dolce Vita), expresa su molestia ya que siempre culpan a su local de todos los ruidos molestos y que también hay una discoteca en las inmediaciones del sector y son ellos los que producen altos ruidos.

La Sra. Cinthia Labraña se adhiere a todo lo expresado y que es lamentable ya que estos locales son fuente laboral para las personas de Linares y que haya más criterio y se oriente más a los contribuyentes en la Solicitud de Patentes. La Sra. Patricia le responde de que si se instruye a las personas y se orienta sobre el tipo de Patente que están solicitando.

El Sr. Vargas, comenta de que esta la presión de la ciudadanía en los concejales por estos temas y la idea, no es molestar a los empresarios.

La Sra. Carolina Yáñez, expresa que están obligados como municipio a atender a los ciudadanos que expresen sus reclamos, tanto por escrito como presencial, sean o no reales éstos.

El Sr. Carlos Castro les solicita que convivan en armonía con los vecinos y que en cuanto al plano regulador, primero está el resguardo del espacio público y cuando los locales comienzan a tomar los espacios, deben estar en la discusión y que hay que ajustarse a la ley.

ACUERDOS:

1.- El Sr. Michael Concha, le solicita a la Sra. Patricia Sepúlveda, gestionar la próxima reunión en la Biblioteca Municipal, el día martes 22 de agosto a las 16:00 hrs. y que se explique sobre las Patentes de Alcoholes, también se lo solicita al Pdte. de la Comisión, Sr. Favio Vargas.

2.- Invitar a la reunión a Carabineros y a más locatarios del rubro alcoholes.

El Concejal don Favio Vargas menciona acerca el acuerdo N°1 que se realizará la Comisión de Patentes de Alcoholes en el Salón de Honor de la Municipalidad.

Sin más observaciones, el Presidente (S) procede al siguiente punto de la tabla.

10.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE SERVICIOS COMUNITARIOS SECTOR CAMUS, LINARES”.

Continúa el Presidente (S) haciendo mención del Memorándum N°326 de fecha 07 de agosto del presente año, sobre los Costos de Operación y Mantenición para el proyecto “Construcción Edificio de Servicios Comunitarios Sector Camus, Linares”.

Toma la palabra el Director de SECPLAN don Fabián Poblete comentando que el proyecto de construcción en un terreno de equipamiento en la Población Camus II de una oficina que consta de dos espacios para una Farmacia Comunal y para una oficina de Seguridad Pública.

Consulta el Concejal don Michael Concha donde se ubica el terreno.

Responde el Director de SECPLAN don Fabián Poblete que es a continuación a la sede social de la Camus II.

Menciona el Concejal don Michael Concha que en ese terreno se encuentra una cancha de futbol y área verde.

También, informa el director de SECPLAN don Fabián Poblete que efectivamente si es en la cancha, pero esta sin uso y se podría trasladar a otra ubicación.

Pregunta el Concejal don Michael Concha en qué lugar se podría trasladar la cancha.

Le informe el director de SECPLAN don Fabián Poblete que podría ser la desafectación del área verde o entregar un proyecto a la Junta de Vecinos para la mantención de otra cancha que se encuentra en mal estado que se encuentra en la Camus IV.

El Concejal don Michael Concha está de acuerdo con que se instale una Farmacia Comunitaria y una oficina de Seguridad Pública, pero no está de acuerdo con que se cambie la cancha.

Menciona la Concejala doña Cinthia Labraña que vive en el sector e informa que la cancha no está en desuso.

El Administrador Municipal don Francisco Parra propone retirar el punto N°10 y N°11 para ser analizado en reunión de trabajo.

El Concejal don Michael Concha sugiere que, si se realiza reunión con los vecinos del sector, se pueda invitar al Concejo Municipal.

El Presidente (S) continua con el siguiente punto.

11.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE SERVICIOS COMUNITARIOS SECTOR NUEVO AMANECER”.

El Presidente (S) informa que se retira el punto N°11 para ser analizado en reunión de trabajo con los Sres. Concejales, asimismo continuando con el siguiente punto.

12.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA “FIESTA DE LA CHILENIDAD 2023”.

El Presidente (S) presenta el siguiente punto referente al Memorándum N°332 de fecha 10 de agosto del 2023 del Director de SECPLAN sobre el proceso de contratación de la Fiesta de la Chilenidad 2023, con el proveedor Distribuidora JMS Ltda. representante legal doña María Soledad Hernández Escobillana por un monto de \$154.700.000.-

Consulta el Presidente (S) si será transmitido en vivo.

Responde el Director de SECPLAN don Fabián Poblete que sí, pero no está dentro de la licitación.

Pregunta el Concejal don Michael Concha si solo se presentó una empresa a la licitación.

Le confirma el Director de SECPLAN don Fabián Poblete que efectivamente si se presentó solo una empresa.

Consulta el Concejal don Michael Concha sobre la parrilla de artistas locales, animadores si está definido o se está trabajando en aquello.

Responde el Director de SECPLAN don Fabián Poblete que después se presentarán por Concejo la segunda licitación con lo que falta.

Pregunta la Concejala doña Myriam Alarcón cual es el presupuesto que se tiene para los artistas locales.

Informa el Director de DIDECO don John Sancho que se pretende presentar 5 hasta 6 artistas locales por jornada, que aproximadamente cada artista cobra de \$1.000.000.- hasta \$1.300.000.-

Al Concejal don Jesús Rojas le llama la atención que en redes sociales ya están publicados los artistas que se presentarán en la Fiesta de la Chilenidad, artistas que incluso aún no se han licitado.

El Presidente (S) somete a votación el punto antes expuesto, el cual es aprobado a excepción de la Concejala doña Myriam Alarcón que rechaza el punto.

13.-APROBACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES “APOYO A LA SALUD MENTAL” Y “ENTREGA DE PAÑALES 2023”.

Prosigue el Presidente (S) presentando el punto N°13 referente al Memorandum N°1156/86 de fecha 20 de junio del 2023 acerca de la aprobación de dos programas sociales denominados como “Apoyo a la Salud Mental” y “Entrega de Pañales 2023”

Detalla el Director de DIDECO don John Sancho que el programa “Apoyo a la Salud Mental” tiene como objetivo fortalecer y mejorar la salud mental y calidad de vida de la comunidad entregando atención psicológica e integral, por un monto total de \$45.300.000.-

También, acerca del segundo programa “Apoyo de Pañales 2023” tiene como objetivo entregar pañales a la población mayor vulnerable socioeconómicamente, para los adultos mayores.

Pregunta el Concejal don Jesús Rojas sobre la fecha de plazo ya que en el documento presentado por los meses de julio a diciembre 2023.

Les informa el Director de DIDECO don John Sancho que el programa se había presentado antes, pero por el asunto del temporal se tuvo que aplazar.

Menciona el Concejal don Marco Ávila la situación de las personas en sectores rurales, sugiere adecuar el programa de “Apoyo a la Salud Mental”.

Los Concejales sugieren que la temática sea más presencial en vez de online.

El Concejal don Christian González felicita al Director de DIDECO por fortalecer las ayudas a la tercera edad.

El Presidente (S) somete a votación el punto antes mencionando los 2 programas, el cual es aprobado por todos los Sres. Concejales.

14.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El último punto inserto en la tabla lo presenta el Presidente (S), refiriéndose a las solicitudes de Subvenciones Extraordinarias que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	COLODEP (Consejo Local de Deportes)	En ayuda a Matías Mansilla Cerda y Marcelo Mansilla Cerda para costear traslado, alimentación, estadía y repuestos de bicicletas para los Juegos Parapanamericanos, Santiago 2023 el día 18,19 y 20 de agosto.	\$700.000.-
2.-	COLODEP (Consejo Local de Deportes)	En ayuda de Fernanda León Ponce y Nelson Quezada Navarro para costeo de pasajes aéreos tramo de Santiago a Balmaceda para un evento cuequero del 01 al 03 de septiembre.	\$450.000.-

Respecto a la subvención N°1 informa el Secretario Municipal don Pablo Aguayo que en la carta de solicitud indica un valor de \$500.000.- y se modifica el valor a \$700.000.-

Toma la palabra el Concejal don Michael Concha solicitando al Sr. Administrador Municipal la factibilidad de prestar servicios de maquinaria retroexcavadora a socios de la Cámara de Turismo Rural del Cajón del Achibueno A.G. en el Km. 15 con Don Luis Méndez, el Km. 16 don Samuel Poblete y Lucia Canales, el Km.18 con don Patricio e Iris Bravo Urrutia en el peñasco, el Km. 28 con don Jorge Alarcón en cruce Vega de Salas y km. 32 con don Héctor Guzmán y Rafael Guzmán en Pejerrey.

Respecto a la subvención N°1 consulta el Concejal don Marco Ávila porque se acordó subir el monto de la subvención solicitada.

Le responde el Presidente (S) comunicándole que fue a solicitud del Sr. Alcalde titular.

Complementa el Director de DIDECO don John Sancho que los hermanos Mansilla después de ya haber mandado la carta de solicitud, querían solicitar un monto más alto, el cual ellos se la solicitaron al Sr. Alcalde.

Menciona el Concejal don Christian González que los hermanos Mansilla son linarenses, ellos mismos fabricaron sus bicicletas.

La Concejala doña Myriam Alarcón hacer saber que antiguamente las subvenciones Municipales venían incorporadas en la tabla del Concejo y ahora se entregan en el mismo día o momento, pide ser rigurosos en esa materia.

El Administrador don Francisco Parra le informa que la subvención de los hermanos Mansilla es por apuro que ya participarán los días 18, 19 y 20 de agosto.

El Presidente (S) somete a votación las 2 subvenciones, las cuales son aprobadas por los Sres. Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Presidente (S) agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:38 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº77/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE AGOSTO DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

77/O/01.- Aprobar Modificaciones Presupuestarias Municipales.

77/O/02.- Aprobar la contratación la “Fiesta de la Chilenidad 2023” Ítems de artistas nocturnos, por un monto de \$154.700.000.- con el oferente Distribuidora JMS LTDA representante doña María Soledad Hernández Escobillana.

77/O/03.-Aprobar los programas sociales “Apoyo a la Salud Mental Comuna de Linares 2023” por un costo de \$45.300.000.- y “Entrega de Pañales 2023” por un monto de \$12.000.000 IVA incluido.

77/O/04.-Aprobar Subvenciones Extraordinarias Municipales para el Consejo Local de Deportes.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS (S)

1.- Enviar nota a la familia de la Sra. Carmen Gloria Castillo González (Q.E.P.D.), asistente de la Educación dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1.- Ver la factibilidad de prestar servicios de maquinaria retroexcavadora a socios de la Cámara de Turismo Rural del Cajón del Achibueno A.G. en el Km. 15 con Don Luis Méndez, el Km. 16 con Samuel Poblete y Lucía Canales, el Km.18 con don Patricio e Iris Bravo Urrutia en el peñasco, el Km. 28 con don Jorge Alarcón en cruce Vega de Salas y km. 32 con don Héctor Guzmán y Rafael Guzmán en Pejerrey.

SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- Tener presente que se aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria a través del Ord. N° 1263/48 de fecha 03 de agosto de 2023, que se detalla a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-08-008-000-000	SALA CUNA Y/O JARDINES INF.	1-2-8	GESTION INTERNA	5,200
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE TTO. NO PAGADAS	1-5-3	GESTION INTERNA	4,800
TOTAL				10,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1-5-1	GESTION INTERNA	5,000
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O ALA PROPIEDAD	1-5-2	GESTION INTERNA	5,000
TOTAL				10,000

SRES. DIRECTORES DAEM Y SIG

1.-Remitir estados de pago de descuentos voluntarios funcionarios DAEM de enero a julio del presente año.

2.-Enviar a los Sres. Concejales informe del área Jurídica DAEM con declaración de salud irrecuperable de funcionarios con licencia médica a mayo del 2023.

3.- Hacer llegar a los Señores Concejales certificado de pago de cotizaciones de enero a junio, el detalle de la deuda pendiente del primer semestre y la proyección de pago de cotizaciones al 15 de agosto del 2023.

4.- Remitir al Concejo Municipal las observaciones que Contraloría realiza respecto a Saldo Inicial negativo de caja DAEM.

5.- Informar a los Sres. Concejales como se han distribuidos los ingresos, aportes del Área Municipal que implique a otras entidades públicas incluidas Educación y Salud al 31 de marzo de 2023. (Información desagregada de la cuenta 215-24-03) Subvención Ordinaria y Extraordinaria.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAEM

1.- Las delegaciones quedaron conformadas por 10 alumnos de cada establecimiento más 1 adulto a cargo de cada delegación, el cual debe ser el técnico de la selección del establecimiento o el profesor de educación física. Cada bus ira con 4 delegaciones más los adultos a cargo de cada establecimiento. Además, crear una polera para las delegaciones representativa de Linares.

2.- Los deportes elegidos para ir en representación de los Juegos Panamericanos son: Voleibol sala, Voleibol playa, Atletismo, Balonmano y Basquetbol.

3.-La forma que se distribuirían las entradas para los juegos panamericanos son: 360 para los establecimientos Municipales, 40 para microcentros y 100 para establecimientos subvencionado particular.

4.-La parte de redacción del programa queda a cargo del Director de Deportes Sr. Víctor Campos Salas y la representante DAEM la Sra. Flavia Lara.

5.-La Beca de excelencia deportiva queda en acuerdo que se llamara "Beca de Excelencia Deportiva Ilustre Municipalidad de Linares 2023"

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

1.- Se propone extender invitaciones a los funcionarios de la Seremi de Medio Ambiente para que expongan sobre la sentencia de protección de 13 hectáreas.

2.- Remitir al Concejo Municipal la sentencia dictada por el Tribunal de Medio Ambiente sobre la protección de 13 hectáreas.

3.- Remitir al Concejo Municipal un catastro de afectación de operadores turísticos formales e informales de la precordillera de nuestra ciudad.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Citar a los Sres. Concejales a Comisión Extraordinaria de Cultura el día martes 22 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas con tema de coordinación de Pañuelos al Viento.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Ver factibilidad de dar películas los días domingo cine en teatro Municipal en dos funciones, mañana niños y tarde para público más adolescentes, guerra, ciencia ficción, puede ser una buena alternativa.

2.- Solicitar catastro de registro de las personas que comenzaron y quienes terminaron en fiesta de la Chilenidad. Cuáles son los parámetros de elección para ser parte de ella. Requisitos de la gente que postula del año 2022.

3.- Tener presente la aprobación de los programas sociales "Apoyo a la Salud Mental Comuna de Linares 2023" por un costo de \$45.300.000.- y "Entrega de Pañales 2023" por un monto de \$12.000.000 IVA incluido.

4.-Parrilla artística desde los menos a más conocidos.

5.- Presentar Programa Deportivo 2023, de acuerdo a lo estipulado en la Comisión Mixta N°155/6 de fecha 19 de julio del 2023.

SRA.JEFA DE RENTAS

1.- Gestionar próxima Comisión el día martes 22 de agosto a las 16:00 horas y que se explique sobre las patentes de alcoholes, también se solicita al Presidente de la Comisión Sr. Favio Vargas.

2.- Invitar a la reunión a Carabineros y a más locatarios del rubro alcoholes.

SR. DIRECTOR SECPLAN

1.- Considerar que se aprobó la contratación la “Fiesta de la Chilenidad 2023” Ítems de artistas nocturnos, por un monto de \$154.700.000.- con el oferente Distribuidora JMS LTDA representante doña María Soledad Hernández Escobillana.

2.- Coordinar reunión de trabajo con los Sres. Concejales para analizar y exponer los terrenos de los costos de operación y mantención de los proyectos de “Construcción Edificio de Servicio Comunitarios Sector Camus, Linares” y “Construcción Edificio de Servicio Comunitarios Sector Nuevo Amanecer”.

SRES.DIRECTOR DIDECO Y DAF

1.- Considerar que fueron aprobadas la Subvenciones Extraordinarias Municipales que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	COLODEP (Consejo Local de Deportes)	En ayuda a Matías Mansilla Cerda y Marcelo Mansilla Cerda para costear traslado, alimentación, estadía y repuestos de bicicletas para los Juegos Parapanamericanos, Santiago 2023 el día 18,19 y 20 de agosto.	\$700.000.-
2.-	COLODEP (Consejo Local de Deportes)	En ayuda de Fernanda León Ponce y Nelson Quezada Navarro para costeo de pasajes aéreos tramo de Santiago a Balmaceda para un evento cuequero del 01 al 03 de septiembre.	\$450.000.-